Cota, 11 de Diciembre de 2023

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
Ciudad,

REFERENCIA: SEGUNDA REVISION MINUTA CONTRATO DE SUMINISTROS NO. BYS 155-2023

Respetados señores reciban un cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, de manera respetuosa me permito presentar las siguientes observaciones:

A la calendada fecha no se ha recibido respuesta formal a las observaciones presentadas el pasado 08 de Noviembre respecto al comunicado de aceptación de la oferta y resolución de declaratoria desierta, adjunto soportes de envío realizados por Surgicon.

Respecto al contrato de suministro me permito informar que nos allegaron nueva minuta con varias modificaciones al contrato que no fueron las requeridas en oficio radicado el 08 de noviembre, a continuación el detalle:

1. Cambiaron los datos del representante legal de la entidad, agradecemos allegar documentos equivalentes donde se visualice el nombramiento y las facultades que le fueron otorgadas a la Dra. Diana Carolina Camelo Sanchez.

2. Se modificó la cuantía del contrato, nótese que en el primer contrato nos habían adjudicado un monto de $ 25.000.000 y en la minuta actual adjudicaron un monto de $ 6.000.000.

3. Se aclara que el valor de la oferta presentada por Surgicon equivale a $ 1.340.876.889 IVA Incluido, dentro del detalle del contrato quedo establecido otro rubro.

4. En la cláusula segunda, el cliente no tuvo en cuenta las observaciones presentadas el día 08 de Noviembre, nótese que cambiaron el listado de ítems objeto del contrato, excluyeron todos los ítems que nos habían sido adjudicados e incluyeron insumos que surgicon no tiene incluidos en su portafolio y por tal razón no fueron ofertados.

Conforme a lo anterior se solicita a la entidad, tener presente el oficio enviado el 02 de noviembre y adicional las siguientes:

- Nos excluyeron los siguientes ítems ofertados y adjudicados inicialmente : 36,648,651,652,653,656,658,659,661,785,786,787,788,829 y 954.
- Se deben excluir de la minuta contractual los siguientes ítems, lo anterior teniendo en cuenta que algunos de ellos no se encuentran incluidos en nuestro portafolio y por tal razón no fueron ofertados dentro del proceso de selección: 22,37,39, 43, 79, 80, 90, 191,194, 195, 196, 197, 199,230, 232, 233,253,255, 256, 257, 258, 259, 260, 261,262, 263,264, 267,268, 269, 270, 271,272, 273, 286, 287, 290,296, 299, 300, 301, 303, 304, 305, 306, 309,317, 318,319, 377, 378, 379,383, 393,412,485, 486,492, 493, 527,528, 529, 530,545, 548, 553,564, 565,569,570, 575, 626, 627, 628, 630, 635, 642,643, 644,645, 664, 665,666,667,668, 671, 672,673, 674, 675, 676, 677,678, 680, 691, 701, 702,712, 713, 714, 715, 728, 729, 765, 766, 767, 768, 769, 792,794,799,833,840,884, 887, 893, 931, 932, 933, 934, 935, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971,972, 974, 975,976, 977, 978, 979, 981, 982,983, 984,985, 986, 1001, 1002, 1003, 1004, 1006, 1008, 1010, 1011, 1012, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1022, 1025, 1028, 1029, 1030, 1031, 1034, 1035, 1036, 1039.

Agradezco su atención y gestión.

Sin otro particular

MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
SURGICON & CIA S.A.S.
NIT. 860.519.267-9